

## **INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO. CUESTIONES DE DERECHO Y DE DERECHOS**

Días: **jueves de 12 a 14hs.** – (INICIO **22/08/2019**).

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO PENAL II

**Directora:** Dra. Manuela Graciela González

**Coordinadora:** Abog. Julieta Evangelina Cano.

**Expositores:** Abog. Julieta Evangelina Cano; Abog. Silvina Edith Perugino; Abog. Nelly Minyersky; Esp. Estela Diaz; Dra. Noelia Poggi; Lic. Gabriela Barcaglioni

### **Temática:**

La acumulación social y política que ha dado el debate sobre la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) a lo largo de los años, llevó a que durante el año 2018, el Congreso de la Nación debatiera la iniciativa por primera vez. El debate fue histórico y traspasó las barreras del Congreso Nacional, para instalarse en las casas, en la vía pública, en los sindicatos, en los medios de comunicación y también en las universidades.

En este sentido, la FCJyS no puede quedar al margen del debate. Más aún recae sobre ella la responsabilidad ética y científica de profundizarlo, enriquecerlo, investigar sobre la práctica, sobre las consecuencias sociales de su prohibición. Sucede que la interrupción voluntaria del embarazo es un tema que debe ser abordado desde sus múltiples dimensiones, como la social, la médica y también la legal. La dimensión jurídica es clave ya que la penalización, despenalización y/o legalización dependen de la ley, vista ésta como la síntesis de un momento histórico y de las luchas por el reconocimiento legal que la ciudadanía articula en exigencias hacia el Estado. La ley como un devenir constante, y en permanente transformación y que también deberá recoger las exigencias sociales.

En los sentidos antes expuestos, este Seminario busca ser una instancia para profundizar el debate, de una materia que no es suficientemente abordada en la formación de abogados y abogadas. De esta manera la unidad académica asume un lugar activo en la producción de conocimiento relacionado a la temática. En muchas oportunidades, e incluso en los debates parlamentarios, observamos que los argumentos esgrimidos carecen de fundamento científico. En este sentido, la FCJyS puede aportar en términos formativos y de producción de conocimientos.